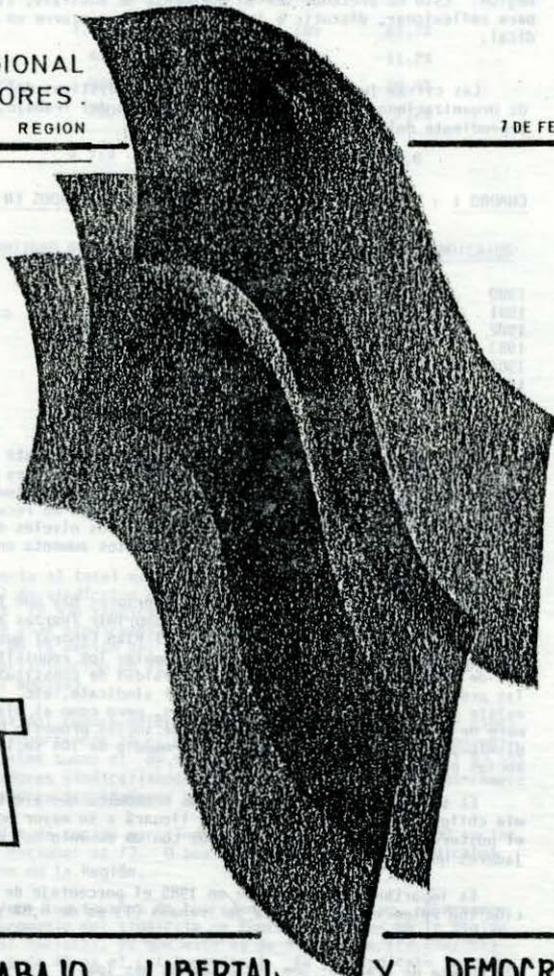


# PRIMERA CONFERENCIA REGIONAL

COMANDO REGIONAL  
DE TRABAJADORES.

OCTAVA REGION

7 DE FEBRERO



UNIDAD TRABAJO LIBERTAD Y DEMOCRACIA

## APUNTES PARA LA REFLEXION

A continuación ponemos a disposición de los integrantes de la Conferencia del Comando Regional de Trabajadores, un conjunto de estadísticas y comentarios sobre la situación sindical en el país y nuestra Región. Esto no pretende ser un documento de análisis, sino apuntes para reflexionar, discutir e interpretar lo que ocurre en el ámbito sindical.

Las cifras fueron extraídas de las Estadísticas del Departamento de Organizaciones Sindicales de la Dirección del Trabajo, organismo dependiente del Ministerio del Trabajo,

CUADRO I : NUMERO DE SINDICATOS Y TOTAL DE AFILIADOS EN CHILE

	Nº Organizaciones	TOTAL socios
1980	3.842	402.963
1981	3.977	395.951
1982	4.048	347.470
1983	4.401	320.903
1984	4.714	343.329
1985	4.920	380.100

De lo anterior se desprende una tendencia creciente en el número de sindicatos de 3.842 a 4.920, sin embargo esto no es congruente con el número de afiliados ya que estos caen persistentemente entre 1980 y 1983. A contar de 1984 comienza una etapa de recuperación del número de sindicalizados pero sin recuperar los niveles de 1980. Durante el período 80-85, el total de sindicatos aumenta en 28% y el número de afiliados cae en 5,7%.

En la explicación de las cifras anteriores hay que tener presente básicamente dos elementos que van a imprimir fuerzas a estos cambios. Por un lado están los efectos del Plan Laboral que permiten la creación de cuantos sindicatos como cumplan los requisitos; la posibilidad de negociar colectivamente sin necesidad de constituir sindicatos las presiones para actuar al margen del sindicato, etc. En definitiva existe una tendencia a crear sindicatos, pero como al disminuir el número de afiliados hace que el número de socios promedio por sindicato disminuya, por lo que se cayó de un promedio de 104 socios en 1980 a 77 socios promedio en 1985.

El segundo elemento es la crisis económica que afecta a la economía chilena a contar de 1981 y que llegará a su mayor momento en 1983, el posterior alivio de esto coincide con un aumento del número de trabajadores que se sindicaliza.

Es importante destacar que en 1985 el porcentaje de sindicalización con respecto a la fuerza de trabajo (1) es de 8,8% y es de un 11%

(1) Fuerza de Trabajo: Son los ocupados más los desocupados.

la sindicalización en relación al total de trabajadores efectivamente ocupados.

CUADRO 2 : CANTIDAD SINDICATOS CLASIFICADOS POR TIPO

Sindicato	Total Nacional		VIII Región	
	Nº	%	Nº	%
Empresa	3.099	65,8%	285	61,2%
Interempresa	489	10,4%	52	11,2%
Independientes	926	19,6%	95	20,4%
Transitorios	200	4,2%	34	7,2%
<b>TOTAL</b>	<b>4.714</b>	<b>100,1%</b>	<b>466</b>	<b>100,0</b>

CUADRO 3: CANTIDAD DE AFILIADOS CLASIFICADOS POR TIPO DE SINDICATOS

Tipo Sindicato	Total Nacional		VIII Región	
	Nº	%	Nº	%
Empresa	236.720	68,9	28.282	75,9
Interempresa	50.139	14,6	2.871	7,7
Independiente	42.844	12,4	4.418	11,9
Transitorios	13.616	4,0	1.664	4,5
<b>TOTAL</b>	<b>343.329</b>	<b>100,0</b>	<b>37.235</b>	<b>100,0</b>

Con respecto al total nacional, la Octava Región representa el 9,9% del total de sindicatos detrás de la Región Metropolitana que tiene el 49,6% (2.336 sindicatos) y de la V Región con una participación del 11,3% (534 sindicatos). Con respecto al total de trabajadores afiliados de la Región del Bío Bío, ésta es del 10,83%, siendo mayor solo la participación en la Región Metropolitana que llega a un 49,7% (170.672 socios).

Las cifras del cuadro anterior nos muestran que el tipo de sindicato de mayor importancia es el de Empresa, seguido del tipo Independientes que juntos suman el 85,4% del total de sindicatos y el 83,55% de los trabajadores sindicalizados (Aún cuando en sindicato Interempresa se agrupa a mayores trabajadores que el tipo Independiente).

El promedio de socios por sindicato en la Región es de 80 socios y el promedio nacional es 73. O sea que en promedio los sindicatos son más grandes en la Región.

Si dividimos los tamaños de los sindicatos por tipo, observamos que el tamaño promedio del sindicato de Empresa es mayor en la Región que en el total nacional, ya que este es de 99 socios (28.282/285) por sindicato y de 76 es el total nacional. En el sindicato Interempresa observamos que el tamaño promedio nacional es casi el doble del promedio regional (102 v/s 55). Lo anterior es similar para el sindi

cato transitorio donde el promedio nacional es de 70 socios y el regional de 49 (1.664/34). Existe igualdad de tamaño para el tipo de sindicato Independiente.

Lo anterior nos lleva a plantear que en nuestra Región tiene mayor importancia que el promedio nacional el sindicato de Empresa; ya que del total de sindicatos hay 3/4 (75,9%) que son de Empresa contra menos de 2/3 (61,2%) que es el promedio nacional.

**CUADRO 4 : DISTRIBUCION SINDICATOS POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA**

Actividad Económica	Total Nacional		VIII Región	
	Nº	%	Nº	%
Agricultura, Silvicultura y Pesca	480	10,2	74	15,9
Minería y explotac. Cantera	209	4,4	24	5,2
Industria Manufacturera	1.913	40,6	176	37,8
Electricidad, Gas, Agua	49	1,04	6	1,3
Construcción	107	2,3	11	2,3
Comercio	638	13,5	62	13,3
Transporte y Telecomunicac.	609	12,92	26	5,6
Finanzas	96	2,04	13	2,8
Servicios, comunales, sociales y personales	531	11,3	46	9,8
Otros	32	1,7	28	6,0
<b>TOTAL</b>	<b>4.714</b>	<b>100,0</b>	<b>466</b>	<b>100,0</b>

Para el total del país se destacan Agricultura, Industria, Comercio, Transporte y Servicios como los sectores que tienen mayor cantidad de sindicatos. En nuestra Región la mayor cantidad de sindicatos se encuentra en Agricultura, Industria, Comercio y Servicios. Sin embargo, es importante destacar que es la industria la que concentra la mayor cantidad de sindicatos.

Nuestra Región supera el promedio nacional en Agricultura y Minería. Esto es producto de que la actividad agrícola, forestal y pesca junto a la Minería del carbón son las actividades características, ya que la industria es una actividad que tienen tanta importancia en nuestra Región como en la V y la Región Metropolitana.

CUADRO 5 en página siguiente ...



CUADRO 5 : TRABAJADORES SINDICALIZADOS SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA

	NACIONAL		VIII Región	
	Nº socios	%	Nº socios	%
Agricultura	24.097	7,0	2.769	7,4
Minería	48.313	14,1	8.047	21,6
Industria	102.063	29,7	14.409	38,7
Electricidad	10.824	3,2	276	0,7
Construcción	7.981	2,3	598	1,6
Comercio	37.491	10,9	2.453	6,6
Transporte	51.408	14,9	2.603	7,0
Finanzas	18.525	5,4	823	2,2
Servicios	38.594	11,2	4.068	10,9
Otros	4.033	1,2	1.189	3,3
<b>TOTAL</b>	<b>343.329</b>	<b>100,0</b>	<b>37.235</b>	<b>100,0</b>

Del cuadro precedente se destaca la industria como la que concentra la mayor cantidad de socios -al igual que en el número de sindicatos- le siguen en importancia el transporte, la Minería y Servicios son los siguientes en importancia para la Región del Bío Bío.

Se destaca que el promedio de socios por sindicato industrial es de 81 para nuestra Región y de 53 para el total nacional.

En Minería la cantidad de trabajadores sindicalizados es la tercera en orden de magnitud y es superada por la II Región con 14.351 afiliados y la VI Región con 8.069 socios.

En Agricultura, los sindicalizados son el 13% del total nacional y lo supera la Región Metropolitana con 4.915 socios; la X Región con 3.194 y la VI Región con 2.851 socios.

En la Región del Bío Bío del total de la Fuerza de Trabajo (474.800) hay un 7,8% sindicalizado.

El porcentaje de sindicalización en la Minería de la Región con respecto a la Fuerza de Trabajo es de un 55,1%.

En la Industria hay un 24,1% de trabajadores que pertenecen a un sindicato.

**COMENTARIO FINAL**

Esperamos que las cifras presentadas precedentemente estimulen un análisis más acucioso. De ellas se desprende como es una muy baja proporción de trabajadores que se encuentra sindicalizada. También resalta la industria como la principal fuente de sindicalización y es el sindicato de Empresa el más importante de los tipos de sindicato.

Finalmente, y al igual que en otros aspectos la Región del Bío Bío junto a la V Región y a la Metropolitana -ésta última en mayor grado- son las regiones más destacadas y que en conjunto abarcan una proporción mayoritaria de la sindicalización en Chile.

(\*) Apuntes para la Reflexión. Documento editado por la Vicaría de Pastoral Obrera de Concepción.



PAUTA PARA PROGRAMA DE GIRAS A REALIZAR

1.- ANTECEDENTES PREVIOS NECESARIOS:

- a) Informe Depto. de Organización de Regionales reconocidos a la fecha con nómina de dirigentes y direcciones.
- b) Plan de giras a realizar, con costo, e indicaciones del período a efectuarlas.

2.- INTRODUCCION:

- a) El C.N.T. impulsará la constitución de organismos Regionales, o Zonales, según determine el Consejo Nacional en definitiva; cuyo quehacer esté centrado en la problemática sindical de la región o zona.
- b) El C.N.T. define la organización Regional o Zonal, como organismos de coordinación de acciones de solidaridad y orientación sindical de su territorio específico.
- c) Es función prioritaria del C.N.T., propiciar el fortalecimiento de las orgánicas de las ramas de actividad, y la creación donde no las haya.
- d) Tanto las organizaciones de ramas de actividad afiliadas, como los Regionales o Zonales, las define como organismos bases, cuyo quehacer se registrará por las orientaciones nacionales del C.N.T.

3.- OBJETIVOS A CUMPLIR:

- a) Ver funcionamiento de las existentes y evaluarlas, a fin de definir su continuidad y/o readecuamiento.
- b) Definir en base a la realidad práctica geográfica los límites de cada orgánica regional - Deberán traer in forme, para definir estructura nacional final.
- c) Dar las orientaciones, en cuanto a objetivos, estructura y funcionamiento de cada una.
- d) Exigir catastro de la zona geográfica que tendrían, con indicación de:
  - Centros de trabajo (industrias, campesinos, otros)
  - Sindicatos existentes y afiliación
  - No organizados y perspectivas a corto, mediano y largo plazo, a fin de fijarles metas de sindicalización
- e) En donde no hay orgánica C.N.T. Regional, ubicar dirigentes de Sindicatos afiliados a organizaciones C.N.T. y crear comisión organizadora.



- f) Igual procedimiento se realizará en el Area Metropolitana; a fin que se establezca en definitiva el cuadro nacional orgánico del C.N.T.

4.- ORIENTACION DE LOS REGIONALES:

- a) Tendrán las limitaciones geográficas, que en definitiva entregará el Consejo Nacional, al término de ésta gira.
- b) La constitución o readecuación de las instancias de base regionales o zonales, se hará con un número de sindicatos (ideal mínimo 15), y de a lo menos 5 ramas de actividad; requiriendo de la presencia de a lo menos 4 Dirigentes Nacionales, entre ellos el Encargado de Organización o un miembro de éste Departamento, quienes evaluarán según la realidad de la región, y darán paso a su reconocimiento, o propondrán exigencias necesarias a cumplir en plazo determinado para éste objeto.
- c) Dentro de sus límites geográficos, podrán adecuar para su mejor funcionamiento, estructuras provinciales o comunales, que determinen, pero de dependencia directa de ellos. El nexos con el Consejo Nacional es con el Regional.
- d) Todas las estructuras y direcciones que existen o que se den en las nuevas regiones, serán revisadas en su funcionamiento, durante el período de ésta fecha, hasta junio, en que el Depto. Organización se encargará de las readecuaciones necesarias para que desde esta fecha sean las definitivas.
- e) Las direcciones de cada una, se definirán en consenso de los dirigentes de sindicatos participantes, que deberán ser a lo menos en un 75% de bases de organizaciones afiliadas al C.N.T.; manteniendo una flexibilidad, con miras a lograr la integración de sectores no afiliados.
- f) La composición de las direcciones regionales, serán de 11 ó 9 dirigentes, según la realidad de cada una; con los siguientes cargos:

Presidente - Vicepresidente - Secretario General - Encargados de: Finanzas, Organización, Conflictos, Solidaridad, Capacitación, Comunicaciones, (Femenino y Juvenil, cuando se estructuren). Todos deberán ser dirigentes sindicales.

- Cada función es la propia del quehacer que su denominación corresponde, y tendrán una vinculación



y lineamiento que cada Departamento Nacional afin defina en tareas determinadas, además del desarro llo propio de su región.

- El funcionamiento de cada regional, es propio, por lo tanto, el encargado de finanzas, deberá definir cuotas u otras formas de recaudar medios de funcionamiento.
- g) Los Comandos Regionales, o Zonales que en definitiva se determinen, como vinculo con el Consejo Nacional, participarán en el CONFASIN con un representante, de acuerdo al reglamento respectivo.
- h) Estos Comandos bases del C.N.T., además de las tareas de coordinación, solidaridad y orientación sindical territorial, trabajarán por el fortalecimiento de las organizaciones de rama de actividad, o ayudando a formarlas donde no existan; evitando el paralelismo, y la formación de Federaciones o Confederaciones de carácter territorial, que no se ajustan a una estructura orgánica y debilitan la fuerza por rama.
- i) Tendrán la obligación de entregar informe mensual, de acuerdo a pautas que definirá Secretaría General y Depto. de Organización; y que se les enviará oportunamente.

5.- AREA METROPOLITANA:

Con los mismos objetivos y orientaciones, del Depto. de Organización procederá a hacer los catastros del Area Metropolitana; definiendo funciones y plazos del trabajo a realizar.

Se consideraran Provinciales a: Peñaflo - Talagante, San Bernardo - Buin, Cordillera (Pte. Alto), Colina - Lampa - Batuco - Tilttil.

6.- CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) Las giras se efectuarán entre los meses de Diciembre a Enero preferentemente.
- b) Se priorizarán los lugares que visitará el Papa y fijando algunas pautas de respecto.
- c) Se dará preferente análisis, para definir la mejor forma orgánica, fijándole algunas características especiales, por su importancia como centros de mayor confluencia laboral.

*Arturo Martínez M.*  
ARTURO MARTINEZ M.  
Secretario General

*Jose Millan B.*  
JOSE MILLAN B.  
Encargado Depto. Organización

*Rodolfo Seguel*  
RODOLFO SEGUEL  
Presidente Nacional